



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 7

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, LOS DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019, Y 5 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las (6) seis miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta número 4, correspondiente a la sesión Extraordinaria del día 23 de agosto de 2019; el acta número 5, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 5 de septiembre de 2019, y el acta número 6, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 20 de septiembre de 2019, celebradas por la Junta de Gobierno Local y sus transcripciones al Libro de Actas.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las seis (6) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 6.649/2019, por importe de facturas 344.140,60 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias: O-453, O-480, O-481, O-482, O-483, O-484, O-486, O-487, O-488, O-489, O-490, O-491, O-492, O-493, O-494, O-495, O-496, O-499 y O-500) y según Resolución de Alcaldía número 3408, de fecha 4 de octubre de 2019, de autorización y disposición de gastos.

**TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

